

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 161

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: Campeonato Mundial de Hóckey sobre Césped Argentina 2010, a realizarse entre los días 29 de agosto de 2010 y 11 de septiembre de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Ciciliani y Fein.** (743-D.-2010).
2. **Bianchi.** (776-D.-2010).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani y Fein y el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Mundial de Hóckey sobre Césped Argentina 2010, a disputarse del 29 de agosto al 11 de septiembre del año 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Mundial de Hóckey sobre Césped Argentina 2010, a disputarse del 29 de agosto al 11 de septiembre del año 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Eduardo R. Costa. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Eduardo G. Macaluse. – Dalmacio E. Mera. – Gerardo F. Milman. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez.

– Héctor H. Piemonte. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani y Fein y el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Mundial de Hóckey sobre Césped Argentina 2010 a disputarse en la ciudad de Rosario (Santa Fe), del 29 de agosto al 11 de septiembre de 2010.

Alicia M. Ciciliani. – Mónica H. Fein.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización del Mundial de Hóckey que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, entre los días 30 de agosto al 10 de septiembre de 2010.

Ivana M. Bianchi.